

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, Julio 25 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **39072-2016**

Fecha: 22/08/2016-09:42:19

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Señores  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**Alcaldía de Pereira**  
Ciudad

**ASUNTO : TERMINACION RESPONSABILIDAD CONTRBUENTE DE  
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CODIGO INTERNO 55990**

En referencia al asunto, de la manera más atenta y en mi calidad de representante legal del Conjunto Residencial y Comercial Andalucía P.H con Nit 900.271.300-1 me permito solicitar que con fundamento en el artículo 33 de la ley 675 de 2001 "La persona jurídica originada en la constitución de la propiedad horizontal es de naturaleza civil, sin ánimo de lucro. Su denominación corresponderá a la del edificio o conjunto y su domicilio será el municipio o distrito donde este se localiza y tendrá la calidad de no contribuyente de impuestos nacionales, así como del impuesto de industria y comercio, en relación con las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Decreto 1333 de 1986.", se dé por finalizada nuestra responsabilidad como contribuyentes de impuesto de industria y comercio y sus auto retenciones, toda vez que nuestros ingresos se derivan de cuotas de administración y ya no tenemos áreas comunes en arrendamiento.

Para dar constancia de lo anterior, anexamos RUT donde se evidencia que no somos responsables del impuesto de renta.

Para notificaciones favor enviar a Calle 48 No. 19-200 Av Sur Portería en la ciudad de Pereira.

Gracias por su atención



**JORGE ELIECER RESTREPO PULGARIN**  
Administrador



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	22 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	39072
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JORGE ELIECER RESTREPO PULGARIN--		
<b>Descripción o asunto:</b>	TERMINACION DFE RESPONSABILIDAD CONTRIBUYENTE DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos fisicos:</b>		<b>Descripción de anexos fisicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATINO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

